



Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España

DIRECTORIO DE LA PASTORAL FAMILIAR DE LA IGLESIA EN ESPAÑA

ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN. Urgencia de la Pastoral Familiar en la situación actual

CAPÍTULO I. - El Plan de Dios sobre el matrimonio y la familia

- 1.-El matrimonio y la familia en el plan de Dios
- 2.-La vocación al amor
- 3.-El matrimonio, vocación cristiana
- 4.-La familia: Iglesia doméstica

CAPÍTULO II. La preparación al matrimonio

CAPÍTULO III. La celebración del matrimonio

- 1.-El matrimonio, realidad eclesial
- 2.-La liturgia de la celebración
- 3.-El matrimonio de los bautizados no creyentes
- 4.-Los matrimonios mixtos y dispares

CAPÍTULO IV. La Pastoral del Matrimonio y la Familia

- 1.-La existencia matrimonial y familiar como crecimiento de la vida cristiana
- 2.-La importancia de los primeros años
- 3.-El servicio a la vida
- 4.-La función educativa de la familia
- 5.-Situaciones especiales

CAPÍTULO V. La atención Pastoral de las Familias en situaciones difíciles e irregulares

- 1.Principios criterios y acciones fundamentales
- 2.-Situaciones particulares

CAPÍTULO VI. La familia, la sociedad y la Iglesia

- 1.-La familia y la sociedad
- 2.-La familia y la Iglesia

CAPÍTULO VII. Estructuras, servicios y responsables de la Pastoral Matrimonial y Familiar

- 1.-Estructuras de la pastoral familiar
- 2.-Servicios de pastoral matrimonial y familiar
- 3.-Responsables de la pastoral familiar

CONCLUSIÓN

Siglas

PRESENTACIÓN

La familia y la misión de la Iglesia. El Directorio, petición de "Familiaris consortio" y necesidad ampliamente sentida

1. "La Iglesia considera el servicio a la familia como una de sus tareas esenciales" [1]. Esta convicción, manifestada por el Papa Juan Pablo II, afecta al modo como la Iglesia organiza y dirige su propia misión en medio del mundo. Debe ser, en efecto, un principio inspirador y director de toda la pastoral de la Iglesia. Conscientes de esta responsabilidad los Obispos españoles hemos publicado diversos documentos y comunicados sobre la importancia del matrimonio y la familia en la Evangelización y su conexión con los problemas actuales de nuestra sociedad; asimismo, hemos reflexionado sobre el necesario replanteamiento que esto supone en la planificación y realización de las acciones eclesiales.

Desde la **Exhortación apostólica Familiaris Consortio**, que **pide explícitamente un Directorio para la pastoral de la familia** [2] , se ha trabajado para poder ofrecer a la Iglesia en España un cauce unitario de directrices para la configuración de la pastoral familiar. En la espera de este documento, diversas diócesis -como respuesta a las necesidades de coordinación en su territorio- han promulgado algunos directorios sobre pastoral familiar. En este tiempo se sucedían peticiones cada vez más urgentes para la confección y promulgación de un Directorio, elaborado por la propia Conferencia Episcopal Española.

El Directorio, instrumento de evangelización

2. Con la aprobación en la LXXVI asamblea plenaria de la **Instrucción Pastoral La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad (27.IV.2001)** los Obispos hemos querido anunciar en nuestra sociedad los principios fundamentales del Evangelio del matrimonio y la familia, con el fin de "ser una llamada a renovar la vida de los matrimonios y las familias cristianas reafirmando su vocación eclesial y social" [3]. En la misma redacción de este documento se tuvo en cuenta la dimensión pastoral de esta realidad (FSV, nn. 165-178), que ha tenido su complemento en la edición por parte de la Subcomisión para la Familia y defensa de la Vida de unos "materiales de trabajo" (FSVMT) que sirven de modelo para la adecuada transmisión catequética de la doctrina contenida en el documento [4]. En esta misma línea y en profunda conexión con sus principios la Conferencia Episcopal Española, realizadas las consultas pertinentes y tras una larga preparación, saca a luz este **Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España** como el complemento pastoral que permita una articulación concreta y operativa de dicha evangelización [5].

Guía para una pastoral familiar orgánica y sistemática

3. En consecuencia, **este Directorio plantea una pastoral familiar concebida como una dimensión esencial de toda evangelización** [6]: se trata del modo cómo la Iglesia es fuente de vida para las familias cristianas y, a su vez, cómo las familias cristianas son protagonistas de la evangelización de la Iglesia. No se reduce, por tanto, a una serie de actividades a realizar con los matrimonios y la familia. **Su fin es "ayudar a la familia a alcanzar su plenitud de vida humana y cristiana"** [7].

Como **complemento pastoral de la Instrucción La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad**, este Directorio no pretende una exposición sistemática y amplia de la doctrina de la Iglesia sobre la verdad del matrimonio y la familia con sus contenidos teológico-filosóficos. No obstante, se hace referencia a los documentos que la enseñan y que son su fundamento imprescindible, sin el cual se perdería la visión unitaria y la luz que permite comprenderlo. Por otra parte, no se ha pretendido realizar una normativa directamente aplicable a las distintas diócesis de España. **La intención que anima y estructura este Directorio es apuntar las líneas que deben presidir la acción de la pastoral familiar en sus diversas etapas, a fin de que responda a las exigencias de la Evangelización que ha de hacer la Iglesia en España teniendo en cuenta las circunstancias actuales.**

A partir del "evangelio del matrimonio y la familia" -que se toma como el

marco de referencia que da la luz a las distintas acciones para anunciar, promover y celebrar dicho Evangelio- se dan indicaciones, se presentan directivas de acción y se alientan las iniciativas que desde los diferentes ámbitos puedan y deban favorecer la acción de la familia en su doble condición de "sujeto" y "objeto" de la acción pastoral. Es, por tanto, un instrumento que ofrece, de modo sistemático y orgánico, orientaciones de todo aquello que comprende una acción pastoral en el ámbito familiar. Este conjunto de indicaciones está dirigido de modo directo a ayudar a las distintas diócesis para que lleven a cabo esa misión en favor de la familia. Corresponde a Iglesia particular y a su Obispo la concreción de las normas y directrices que se han de seguir en su propio territorio.

Para facilitar una comunión efectiva

4. Por todo ello, **el Directorio se ha de considerar como un modo de favorecer la misión del Obispo en favor de las familias que conforman su diócesis**, facilitando una comunión efectiva con medios de formación y de acción comunes para una mejor extensión e implicación de la pastoral familiar en toda España. **Uno de los principios inspiradores de este Directorio es la puesta en práctica de una eclesiología de comunión** que permita traslucir más nítidamente la verdad de la Iglesia y su misión en medio de nuestra sociedad. Dentro de la pluralidad y diversidad de situaciones, la unidad de criterios, la coincidencia en las disposiciones básicas y la ayuda mutua en las tareas de formación y de acción son elementos de gran eficacia en la misión, y signos de unidad eclesial esencial "para que el mundo crea" (Jn 17,21).

Responsables de la pastoral familiar, destinatarios del Directorio

5. Los primeros responsables de la pastoral familiar en las diócesis somos los Obispos. Junto a nosotros, los diversos agentes de pastoral familiar de las diócesis. Este Directorio se nutre de las experiencias de las parroquias, y de las asociaciones y movimientos que encuentran una misión específica en las pastorales concernientes al matrimonio y la familia, y quiere ayudarles en sus empeños. Aunque sus indicaciones se han de mover necesariamente en un ámbito general propio de un documento nacional, está pensado para que sean principios iluminadores, de discernimiento y operativos que fácilmente puedan ser puestos en práctica por las personas implicadas en esta tarea y que tan generosamente realizan su función.

Estructura del Directorio

6. Con estas perspectivas el Directorio se organiza según los siguientes

apartados: Después de situar la urgencia de la pastoral familiar en nuestro contexto socio-cultural (Introducción), se presenta el matrimonio y la familia a la luz del plan de Dios (capítulo I), se analizan las etapas y el sentido de la preparación al matrimonio (capítulo II), que finalizan en la celebración del sacramento (capítulo III). Es entonces cuando se ha constituido una nueva familia y se considera el modo de vida cristiana que esto supone (capítulo IV), teniendo en cuenta los problemas planteados por algunas situaciones especiales (capítulo V). A continuación se presenta la participación y la misión de la familia en la sociedad y en la Iglesia (capítulo VI); y, por último, se trata de las estructuras y responsables de la pastoral matrimonial y familiar (capítulo VII).

INTRODUCCIÓN

Urgencia de la Pastoral Familiar en la situación actual

Evangelizar con audacia

7. "No me avergüenzo del Evangelio, que es poder de Dios para la salvación de todo el que cree" (Rom 1,16). Así se expresa el Apóstol de las gentes al comprobar la incompreensión con la que se recibían sus palabras en un mundo alejado del mensaje de Dios. Los obispos nos vemos en la necesidad de repetir con firmeza esta afirmación de San Pablo al plantearnos en la actualidad la misión de anunciar a todos el Evangelio sobre el matrimonio y la familia. Se requiere la valentía propia de la vocación apostólica para anunciar una verdad del hombre que muchos no quieren escuchar. Es necesario vencer la dificultad de un temor al rechazo para responder con una convicción profunda a los que se erigen a sí mismos como los "poderosos" de un mundo al cual quieren dirigir según su propia voluntad e intereses. El amor a los hombres nos impele a acercarlos a Jesucristo, el único Salvador.

Dar razón de nuestra esperanza desde la libertad de los hijos de Dios

8. Se trata de vivir el arrojo de no adaptarse a unas convenciones externas de lo que se viene a llamar "políticamente correcto"; de que todo cristiano sea capaz de poder hablar como un ciudadano libre al que todos deben escuchar con respeto. Sólo así, en este ámbito específico de la relación hombre-mujer, podremos "dar razón de nuestra esperanza a todo el que nos la pidiere" (1 Pe 3,15). Esto supone vivir con radicalidad la libertad profunda de los hijos de Dios, buscar la verdad más allá de las redes que tienden los sofistas de cada época que se adaptan exclusivamente al aplauso social.

El Apóstol siente en su propia carne la fuerza de la acusación de "necedad" con la que la cultura de su época calificaba su mensaje (Cfr. 1Cor 1,23), pero gusta en cambio la "fuerza de Dios" contenida en su predicación (Cfr. 1 Cor 1,24). Vive así en toda su intensidad la contradicción entre la Palabra de Dios y cierta sabiduría de su tiempo, y atribuye con certeza el motivo de tal desencuentro a un radical "desconocimiento de Dios" (Rom 1,19-23) propio de un mundo pagano que ignora lo más fundamental de la vida y el destino de los hombres. Con una aguda comprensión de la interioridad humana, San Pablo no describe esta ignorancia como un problema meramente intelectual, sino ante todo como una auténtica herida en el centro del hombre, como "un oscurecimiento del corazón" (Rom 1,21) [8]. [El hombre, cuando se separa de Dios, se desconoce a sí mismo](#) [9].

El Apóstol responde así con la luz del Evangelio ante un ambiente cultural que ignora la verdad de Dios y que, en consecuencia, busca justificar las obras que proceden de sus desviados deseos. Con ello advierte también a las comunidades cristianas para que no sucumban a las seducciones de un estilo de vida que les apartaría de la vocación a la que han sido llamados por Dios (Cfr. 1Cor 7,17). Es una constante en sus escritos, donde exhorta a los cristianos a no dejarse engañar ante determinadas fascinaciones ofrecidas con todo su atractivo por una cultura pagana dominante (Cfr. 1Cor 6,9-10.15-20) [10].

Todo ello lo realiza desde la visión profunda del "poder de Dios" que es "salvación para los que creen"; desde un plan de salvación que obra en este mundo y que cambia la vida de las personas y que alcanza de distinto modo a todos los hombres cuando se acepta en la "obediencia de la fe" (Rom 1,5) [11].

Superar el desafío de la cultura dominante, que ignora el valor trascendente de la persona

9. La Iglesia en España ha de saber vivir esa realidad en nuestros días, en el momento en el que el anuncio del Evangelio sufre un formidable desafío por parte de la cultura dominante. [Una cultura surgida de un planteamiento que ignora el valor trascendente de la persona humana y exalta una libertad falsa y sin límites que se vuelve siempre contra el hombre.](#)

Se trata de una sociedad que se declara a sí misma como postcristiana, y que va adquiriendo progresivamente unas características del todo paganas. Esto es, una sociedad en la que la sola mención al cristianismo se valora negativamente como algo sin vigencia que recordaría tiempos felizmente superados.

El problema de fondo es, una vez más, el olvido de Dios en una cultura en la que la simple referencia a lo divino deja de ser un elemento significativo para la vida cotidiana de los hombres y queda simplemente como una posibilidad dejada a la opción subjetiva de cada hombre. Esto construye una convivencia social privada de valores trascendentes y que, por consiguiente, reduce su horizonte a la mera distribución de los bienes materiales, dentro de un sistema de relaciones cerrado al misterio y a las preguntas últimas. En este sentido, el Magisterio de la Iglesia ha manifestado repetidas veces los peligros que emanan de este modo de ordenar la sociedad que, tras un relativismo en lo moral, esconde el totalitarismo de determinadas ideologías propugnado por aquellos que dominan los poderes fácticos [12].

Por eso, las realidades humanas más elementales que están vinculadas a la conformación de una vida y al sentido de la misma quedan en muchos casos vacías de contenido. Así se aboca al hombre al nihilismo y la desesperanza ante el futuro que se extienden como fantasmas en todos los ambientes de la sociedad. Son un auténtico cáncer que "aun antes de estar en contraste con las exigencias y los contenidos de la palabra de Dios, niega la humanidad del hombre y su misma identidad" [13].

Ante esta situación contradictoria que afecta de modo particular a España, pero que es común a toda Europa, hay que afirmar que: "[La Iglesia en Europa, en todos sus estamentos, ha de proponer con fidelidad la verdad sobre el matrimonio y la familia](#)" [14]. No pocas veces ante el desafío implacable de la cultura dominante en lo referente a este tema vital, muchos cristianos, incluso algunos pastores, sólo han sabido responder con el silencio, o incluso han promovido ilusamente una adaptación a las costumbres y valores culturales vigentes sin un adecuado discernimiento de lo genuinamente humano y cristiano. En la actualidad, tras la calidad y cantidad de doctrina actualizada en este tema y la llamada imperiosa a la evangelización de las familias, tal silencio o desorientación no puede sino calificarse como culpable (Cfr. Ez 33,7-9)[15].

[Alzar la voz para desenmascarar la situación actual](#)
[Evangelizar con el testimonio de vida y con la sana doctrina](#)

10. Dada la importancia del tema, una vez que los Obispos hemos hablado autorizadamente en la [Instrucción Pastoral La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad \(27.IV.2001\)](#), ahora hemos de aplicar con criterios prácticos esta doctrina en el conjunto de la realidad pastoral de nuestra Iglesia mediante este [Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España](#).

La Iglesia, cuya misión comienza con el anuncio íntegro del Evangelio, tiene

como fin hacer vida aquello que anuncia. No sólo debe saber presentar de un modo creíble y cercano el tesoro de gracia que ha recibido, sino custodiar su crecimiento como el testimonio más verdadero de la presencia de Dios en este mundo. [El Evangelio del matrimonio y la familia no tiene como término su predicación, se dirige necesariamente a fomentar la vida en Cristo de los matrimonios y las familias que conforman la Iglesia de Cristo.](#) Es en ellas donde la Comunidad eclesial se comprende a sí misma como la gran familia de los hijos de Dios.

Por esta misión divina recibida de Cristo, la Iglesia en España se plantea su propia responsabilidad ante todos los matrimonios y familias de nuestro país. Esto supone, en primer lugar, ser consciente de las dificultades y preocupaciones que les asaltan, así como las presiones y mensajes falsos, o al menos ambiguos, que reciben. Por eso mismo, es necesario alzar la voz para desenmascarar determinadas interpretaciones que pretenden marginar la verdad del Evangelio al presentarla como culturalmente superada o inadecuada para los problemas de nuestra época y que proponen a su vez una pretendida liberación que vacía de sentido la sexualidad.

[La "revolución sexual" ha separado la sexualidad del matrimonio, de la procreación y del amor](#)

11. Así hemos de interpretar la llamada "revolución sexual" que tuvo su estallido en los años 60 del siglo XX y que, aunque fracasada en sus mensajes y sus propuestas, ha alcanzado su éxito en la ruptura que ha producido con los significados intrínsecos sobre la sexualidad humana, conforme a la tradición cristiana. Ha generado en consecuencia una mentalidad difusa que conforma en gran medida el modo como se vive actualmente la relación hombre-mujer. Ha sido el resultado de una lenta evolución de determinadas corrientes de pensamiento que han nacido de un rechazo de una moral no siempre presentada adecuadamente, pero que, privadas de una visión íntegra de la persona humana, han conducido a un progresivo empobrecimiento de la concepción de la dimensión sexual humana.

Se puede describir brevemente el recorrido que ha realizado: [primero, la sexualidad se separa del matrimonio, por una absolutización del amor romántico que huye de todo compromiso. Posteriormente, en una cultura hedonista se desvincula de la procreación. Con esta ruptura de los significados de la sexualidad, ésta queda afectada por un proceso de banalización hedonista. El último paso ha sido separarla del mismo amor y convertirla en un elemento de consumo \[16\]. A este fin conducía sin remedio la denominada "ideología del género" \[17\] que considera la sexualidad un elemento absolutamente maleable](#)

cuyo significado es fundamentalmente de convención social. El significado del sexo dependería entonces de la elección autónoma de cada uno sobre cómo configurar su propia sexualidad.

Sus frutos amargos: violencia doméstica, abusos sexuales, hijos sin hogar

12. El tiempo ha mostrado lo infundado de los presupuestos de esta revolución y lo limitado de sus predicciones, pero, sobre todo, nos ha dejado un testimonio indudable de lo pernicioso de sus efectos. Es cierto que la sociedad, cada vez más farisaica en este punto, ha querido ocultar la multitud de dramas personales que se han producido por la extensión de las ideas anteriores. A pesar de ello, es manifiesto que nos hallamos ante una multitud de hombres y mujeres fracasados en lo fundamental de sus vidas que han experimentado la ruptura del matrimonio como un proceso muy traumático que deja profundas heridas. Del mismo modo nos hallamos ante un alarmante aumento de la violencia doméstica; ante abusos y violencias sexuales de todo tipo, incluso de menores en la misma familia; ante una muchedumbre de hijos que han crecido en medio de desavenencias familiares, con grandes carencias afectivas y sin un hogar verdadero. La Iglesia es consciente de esta desastrosa situación y, por ello, tiene la obligación de denunciarla y acudir en ayuda de todos los que la padecen [18].

Presión de los grupos homosexuales y sus pretendidos derechos

13. Silenciar esta realidad del sufrimiento de tantas personas por el recurso de la proclamación de la abundancia de unos medios materiales que nos ofrece la sociedad de consumo es una ignorancia culpable que daña gravemente la dignidad del hombre. Esto se evidencia de modo flagrante cuando los medios de comunicación y la comunidad política, en vez de escuchar los lamentos de este inmenso drama humano, hacen de altavoz a determinados grupos de presión, como por ejemplo los "lobbies" homosexuales, que reclaman a modo de privilegio unos pretendidos "derechos" de unos pocos, erosionando elementos muy significativos de construcción de la sociedad que afectan a todos. Los mismos poderes públicos se han visto infeccionados por estas pretensiones; y se han dado iniciativas que han querido equiparar al matrimonio legítimo o a la familia natural, realidades que no lo son, con la evidente injusticia que esto supone y que los obispos hemos denunciado repetidamente [19].

Así se puede ver hasta qué punto afectan a las personas las concepciones sobre los elementos fundamentales del hombre que una determinada cultura superficial pretende ocultar. No se puede ser "neutral" en este campo porque está en juego la vida y el destino de tantas personas, así como el derecho que tienen las jóvenes generaciones a conocer la verdad del amor y de la sexualidad

humana.

Políticas familiares insuficientes y equivocadas

14. Hemos de afirmar que en la sociedad española de nuestros días posiblemente la fuente principal de problemas humanos sean los relativos al matrimonio y la familia. De aquí procede un gran malestar en muchas personas que quedan heridas para siempre. Es cierto que una realidad de esta magnitud no han podido ser ignorada del todo, pero los remedios que se han buscado, como la mediación familiar y determinadas políticas familiares todavía muy tímidas, no son sino un modo de corroborar la falta de visión global con la que se afrontan estos gravísimos problemas personales.

Los poderes políticos sólo han reaccionado con medidas muy parciales de asistencia a la familia al constatar los efectos de la situación anterior, en especial del catastrófico "desierto o invierno demográfico" en el que está sumido nuestro país. Se trata de un problema muy grave que ha amenazado la viabilidad de los seguros sociales y que sólo ha paliado en parte el fenómeno migratorio. Pero, sobre todo, es señal de una cultura cerrada a la vida y falta de esperanza.

A pesar de esta situación clamorosa, es un hecho sorprendente que los debates sobre la población y la familia, incluso en estamentos internacionales, se centren en dar relevancia a pretendidos "modelos familiares alternativos", que no responden para nada a los auténticos problemas de las personas. Es una clara expresión de lo extendido de una ideología perniciosa unida a poderes económicos y mediáticos que ignora lo más elemental de la verdad del hombre, con efectos muy negativos en la construcción social. Por eso, los Obispos nos vemos en la obligación de denunciar la injusta imposición de determinados criterios contra la familia y su natural desarrollo en los organismos internacionales, con una oculta intención de dominar el fenómeno migratorio y su impacto en las naciones occidentales [20].

Por la gravedad de estos hechos y el empeño de determinados poderes para justificarlos y aplaudirlos socialmente, una vez más hemos de mostrar las raíces de donde proceden y la falsedad de sus presupuestos.

Las raíces de un problema

El matrimonio no es algo meramente privado

15. Los Obispos ya hemos denunciado estas graves ambigüedades de la cultura dominante en la Instrucción Pastoral sobre la familia y la vida [21], pero, por su

importancia, hemos de recordarlas aquí en sus líneas fundamentales.

Esta ceguera ante la importancia social de este problema se debe ante todo a la **extensión de la idea de que el matrimonio es algo meramente privado, enteramente al arbitrio de los individuos**. Con este procedimiento se relativiza el valor público del matrimonio como constructor de una sociedad, se ignoran las repercusiones que tienen los fracasos matrimoniales sobre los hijos y las familias implicadas y se debilitan las convicciones básicas que ayudan a los hombres a afrontar con firmeza las contrariedades de la vida.

Profunda fractura entre cultura dominante y valoración social de la familia

16. Podemos constatar así una profunda fractura entre una cultura determinada y exclusivista que impone una visión deformada sobre el matrimonio y, en extensión, sobre la familia, y la realidad social de nuestro país que, a pesar de la poderosa presión mediática, valora muy positivamente la institución familiar [22]. El motivo parece claro ya que ha sido la familia la que mejor ha respondido en este tiempo a problemas sociales tan angustiosos como han sido el paro y la drogadicción. Sólo en la familia se experimenta un vínculo lo suficientemente estable como para que la persona se apoye en él para superar esos graves problemas de la vida.

Hemos de pararnos a comprender las razones últimas de esta fractura que, además, nos revela las profundas carencias de esa "cultura dominante" en relación a la verdad de la persona humana en la relación hombre-mujer.

Reduccionismo del significado de la sexualidad, dualismo antropológico, secularización

17. En primer lugar, **hemos de denunciar un profundo reduccionismo del significado de la sexualidad**. Actualmente se presenta el sexo como una mera excitación genital o una pasión emocional intensa, carente de un sentido personal en sí mismo. No es un hecho de importancia secundaria, su fondo es más problemático porque es reflejo de un **dualismo antropológico** que ha sido denunciado repetidamente por la Iglesia. **Según esa interpretación, todo lo referente al cuerpo humano es un mero material biológico sin otra relevancia moral que la que el hombre en un acto espiritual y de libre elección quisiera darle**. Esta idea, en directa contraposición con la antropología cristiana, que valora cuidadosamente la unidad personal del cuerpo y el alma [23], ha tenido una gran difusión desde el comienzo de la modernidad[24]. Aceptar esta interpretación, conduce al hombre a sufrir una profunda ruptura interior que afecta en especial al modo de vivir la libertad que se comprende como

"puramente espiritual", ajena a todo condicionamiento corporal y afectivo [25].

Entrar en esta dinámica va a suponer concebir el matrimonio como una pura elección separada de las disposiciones interiores y el destino de una vida a construir. Es así una elección más, perfectamente revocable, cuyo contenido se interpreta como exterior a la identidad de la persona. Cuando esto se vive en un horizonte de vida secularizado, separado del misterio de la identidad humana, se hace inconcebible la posibilidad de un vínculo indisoluble superior a la mera decisión de dos voluntades [26].

En paralelo a esta concepción del matrimonio, la familia no sería una realidad fundada en él, sino distintos modos de convivencia también electivos, una especie de "familia a la carta" objeto de una libertad omnímoda que no conocería fundamentos ni límites. Sólo una presión ideológica sistemática es capaz de ocultar el carácter perverso de esta libertad individualista que, en el fondo, conduce a una desconfianza social generalizada, por la quiebra de los vínculos originarios de comunión [27].

Visión utilitarista que reduce la sexualidad humana a objeto de consumo

18. En segundo lugar, hemos de referirnos a la misma estructura social en la que se viven los significados anteriores. Se trata de una sociedad centrada en la preponderancia de los valores utilitarios y cuantificables. Esta visión utilitarista se ha aplicado también a la sexualidad que se ha reducido a un mero objeto de consumo que se ofrece indiscriminadamente y en todas las ocasiones. Esto se hace evidente en el ámbito de los medios de comunicación en unas dimensiones lamentables.

Este hecho nos conduce a entender que detrás de las propuestas culturales más extendidas existen intereses económicos muy fuertes (el negocio de la pornografía, la prostitución, el aborto, los medios anticonceptivos, etc.), que implican al mismo tiempo un complejo entramado de posiciones políticas, educativas y culturales. Se produce así una peculiar conjunción de proposiciones e informaciones que configuran internamente los principales ámbitos de convivencia social. Así se explica lo hermético de determinados slogans sociales hedonistas que se presentan como indiscutibles, ridiculizando a priori cualquier oposición a los mismos como una postura retrógrada y puritana.

El ámbito que se muestra más débil a estas presiones es el de la educación. A partir de una pretendida "neutralidad moral" se ofrecen a nuestros adolescentes toda una serie de "campañas informativas" que propugnan el lema del falso

"sexo seguro", entendido como una relación sexual con preservativo. En realidad incitan decididamente a una promiscuidad precoz de gravísimas consecuencias psicológicas, pues dificulta la maduración e integración de la sexualidad. Todo ello, sin tener nunca en cuenta a los padres, los verdaderos sujetos del derecho de la educación de sus hijos.

Hemos de hacer notar lo pernicioso de este conjunto de elementos que conducen a un debilitamiento social del matrimonio y la familia de grandes dimensiones como se comprueba por el problema demográfico que ha generado. El intento de resolverlo sólo con recursos económicos, sin atreverse a entrar en el campo educativo, nos indica lo limitado de la perspectiva de determinadas políticas familiares. El problema social real que afecta más profundamente a la familia no es de orden económico sino de esperanza[28]. Sólo cuando se ve posible un futuro mejor se trabaja por dejar un mundo bueno a la siguiente generación. El simple acumular bienes de consumo no genera esperanza, sino preocupación (cfr. Mt 5,25-34).

Sujeto débil, arrastrado por los impulsos

19. En último término, hay que señalar la debilidad moral que afecta a nuestra sociedad [29]. No nos referimos con ello sólo al rechazo de las normas que la Iglesia enseña en esta materia. Hablamos de la debilidad de las personas para llevar a cabo lo que realmente desean: una vida verdaderamente feliz. Esto es, la dificultad interna para reconocer y realizar en plenitud la vocación al amor que es la raíz originaria de toda moralidad [30]. [Comprender la crisis moral en esta perspectiva es el único modo de analizar adecuadamente la realidad del matrimonio y la familia en nuestra cultura actual.](#)

En especial, se ha de criticar lo endeble de la interpretación del juicio moral de un modo meramente emotivista, esto es, que valora algo como bueno o malo sólo por la impresión emocional que le causa. Esta concepción debilita profundamente la capacidad del hombre para construir su propia existencia porque otorga la dirección de su vida al estado de ánimo del momento, y se vuelve incapaz de dar razón del mismo. Este primado operativo del impulso emocional en el interior del hombre sin otra dirección que su misma intensidad, trae consigo un profundo temor al futuro y a todo compromiso perdurable. Es la contradicción que vive un hombre cuando se guía sólo por sus deseos ciegos, sin ver el orden de los mismos, ni la verdad del amor que los fundamenta.

Ese hombre, emocional en su mundo interior, en cambio, es utilitario en lo que respecta al resultado efectivo de sus acciones, pues está obligado a ello por vivir en un mundo técnico y competitivo. Es fácil comprender entonces lo

complicado que le es percibir adecuadamente la moralidad de las relaciones interpersonales porque éstas las interpreta exclusivamente de modo sentimental o utilitarista.

El resultado natural de este proceso es la soledad de un hombre amargado y frustrado, tras una larga serie de amores falsos que le han dejado en su interior graves heridas muy difíciles de curar. Frente a un lenguaje que sólo habla de "experiencias" positivas o negativas, de "errores de apreciación" o de "sensaciones", los cristianos no tenemos miedo de hablar de pecado y responsabilidad moral en estos temas del matrimonio y la familia. Así se destaca que la calidad última de estos problemas es en verdad moral. No tememos esta calificación, ni la consideramos una ofensa contra el hombre, porque la denuncia del pecado no es igual a una condena al pecador. Conocemos el "don de Dios" (Jn 4,10) que es el único capaz de sanar el corazón del hombre con su misericordia y hacerle posible descubrir, desear y vivir un amor hermoso.

La esperanza que nos salva Dios puede sanar el corazón del hombre pecador

20. "Por eso doblo mis rodillas ante el Padre, de quien toma su nombre toda familia en los cielos y la tierra" (Ef 3,14-15) [31]. Es ante el misterio de Dios como el Apóstol comprende la realidad última de la familia humana. Es en la adoración ante Aquél que es más grande que nuestro corazón (Cfr. 1Jn 3,20) donde se puede ver una unión maravillosa entre el amor, la fecundidad y la relación hombre-mujer que constituye la identidad profunda de la persona humana y de su sexualidad. Esta unión singular conforma la familia en donde el hombre puede descubrir un camino firme donde construir su vida. Es una realidad mayor que nuestra voluntad que nos abre a un futuro que conforma la identidad del hombre y su destino.

Es así como se puede sanar al hombre pecador y doliente, para hacerlo capaz de realizar este destino de amor. Así lo pide San Pablo en su oración al Padre: "os conceda ser poderosamente fortalecidos en el hombre interior por su Espíritu." (v.16). El Espíritu que llega a lo íntimo del hombre, el hombre interior, nos concede la libertad de hijos que nos abre la capacidad de una entrega verdadera. Esto se realiza mediante el dominio de sí mismo, superando todo temor ante la revelación del amor. Sólo de este modo podemos en verdad "creer en el amor" (1 Jn 4,16) [32] y vivirlo en plenitud.

El Espíritu nos introduce "en lo profundo de Dios" (Cfr. 1 Cor 2,10) y nos permite percibir una nueva dimensión de este Amor sponsal: el gran misterio

de la nueva alianza de Cristo con la Iglesia (Cfr. Ef 5,21-33). Así, siguiendo la enseñanza del Apóstol, suplicamos a Dios que "podáis comprender, en unión con todos los santos, cuál es la anchura, la longitud, la altura y la profundidad y conocer la caridad de Cristo, que supera toda ciencia" (vv. 18-19). Llegamos así al núcleo del Evangelio, revelar el amor del Padre por medio del amor. Es ésta la misión y el mensaje que ha encomendado Jesucristo a los matrimonios y familias cristianas. Es el modo de reconocer el don recibido y de vencer la dureza de corazón ya que "no todos lo comprenden sino sólo aquellos a los que les ha sido dado". (Mt 19,11)

El Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España, respuesta a la situación actual

La pastoral familiar, dimensión esencial de toda la evangelización

21. Esta visión esperanzada es el principio de toda misión pastoral [33]. La fuente permanente de esta esperanza es el amor de Dios derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo. Requiere, por tanto, la entrega generosa de un anuncio convincente del Evangelio del matrimonio y la familia. Es una tarea de toda la Iglesia hasta el punto de que se debe considerar una dimensión esencial de toda la evangelización[34]. La radicalidad de la cuestión que toca a lo íntimo de la verdad del hombre, las dificultades que la amenazan por parte de una "cultura de muerte", la sitúan en el núcleo de la nueva evangelización en el que la Iglesia está empeñada[35]. Es éste el marco en el que se ha de comprender e integrar este nuevo Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España.

Desde el cimiento de la iniciación cristiana, como proceso de formación integral del sujeto, para que descubra la vocación esencial al amor

22. La verdad del matrimonio y la familia se revela al hombre en la medida en que descubre la vocación al amor que es la luz de su vida. Se trata entonces de una realidad dinámica que se prolonga a lo largo de toda su vida y en la que está implicada la propia identidad del hombre. De aquí la importancia singular de aprender cómo el amor entre un hombre y una mujer abre un horizonte de vida que es iluminado por la fe y fortalecido por la gracia. Por tanto, es esencial para la vivencia del Evangelio del matrimonio y la familia el fortalecimiento de todo el proceso de configuración del sujeto cristiano. No se puede entender nunca como un hecho puntual, de simple recordatorio de algunos principios en el momento inmediato a contraer matrimonio. Esto supondría debilitarlo enormemente y dejarlo a merced de los avatares de una cultura que ignora esta verdad radical del amor.

Por el contrario, sólo se realizará una pastoral familiar acorde a nuestros

tiempos, si afecta a todo el proceso de crecimiento de la persona en la perspectiva del descubrimiento de su vocación matrimonial y familiar. En consecuencia, el primer fundamento de una pastoral familiar renovada es la vivencia intensa en nuestra Iglesia en España de la iniciación cristiana [36]. El fin de todo el Evangelio es la salvación del hombre, la construcción de la persona que responde a Dios, y, en la conversión de la fe se introduce en la Comunión trinitaria ofrecida en Cristo. En tal iniciación se realiza la configuración esencial y madura del sujeto cristiano. El fruto de todo este proceso es que cada fiel sepa reconocer el plan de Dios sobre su propia vida y forme en sí mismo las disposiciones adecuadas para poder vivir en el seguimiento de Cristo, como respuesta a su gracia. Al mismo tiempo, es el ámbito familiar el más adecuado para el desarrollo de todo el proceso de tal iniciación en cuanto acompaña al fiel en su crecimiento humano y divino [37]. Toda planificación realista de la iniciación cristiana debe contar con la pastoral familiar como una de sus dimensiones.

En especial, es de máxima importancia en la actualidad ayudar a redescubrir a los fieles la estrecha vinculación del matrimonio con lo que se ha de denominar con exactitud la vocación bautismal propia de todo cristiano [38]. La identificación con Cristo y el proceso de conversión que surgen de la nueva vida nacida del bautismo son la guía en la que se descubre la llamada específica al don de sí de un amor conyugal que significa y realiza el amor esponsal de Cristo y la Iglesia. El debilitamiento del fundamento bautismal de la vida cristiana es una causa de la extendida secularización del matrimonio. Este pasa a comprenderse como algo ajeno a lo esencial de la fe, con consecuencias muy dañosas para la vida en Cristo de los esposos y las familias.

Nuevos evangelizadores para una pastoral familiar integral y progresiva

23. Toda nueva evangelización necesita nuevos evangelizadores, el testimonio vivido es el fundamento de la transmisión de cómo la fe es vida, y no se da testimonio sin testigos [39]. La concienciación y formación de los mismos ha de ser entonces el quicio de esta pastoral, que se corresponde con la dimensión familiar de la misma Iglesia sostenida por la vida de las familias cristianas.

La nueva evangelización del matrimonio y la familia requiere entonces de una pastoral con unas características específicas que es preciso destacar. En primer lugar, no se trata de una pastoral sectorial que se pueda reducir a unas acciones concretas en un momento determinado y sobre personas en una situación específica. Por el contrario, ha de ser una pastoral integral, porque en ella está en juego la globalidad de la verdad del hombre y de su despertar religioso. En su desarrollo están implicadas las claves fundamentales de toda existencia

humana. También debe llevarse a cabo como una **pastoral progresiva** que ha de guiarse según el proceso de la vida en la que el hombre crece, en y a través de la familia, como taller de humanidad. A estas características básicas se han de ceñir todas las actividades dirigidas a la pastoral familiar para que no se conviertan en una superestructura superpuesta a la vida de las familias. En definitiva, se puede definir la pastoral familiar como "la acción evangelizadora que realiza la Iglesia, orientada por sus pastores, en la familia y con la familia como conjunto, acompañándola en todas las etapas y situaciones de su camino" [40]. Es un camino imprescindible para superar la escisión entre la fe que se piensa y la vida que se vive, pues la familia es el "lugar" privilegiado donde se realiza esa unión a partir del "despertar religioso" [41].

Este es el motivo de que la atención del Directorio se centre en la familia cristiana. Lo hará con la presentación de los contenidos concretos a transmitir, del modo determinado de anunciarlos en nuestro tiempo y de promover un conocimiento más profundo de los mismos. De estos fines irrenunciables se determinarán las acciones eclesiales que reclaman las circunstancias actuales, dentro de un ámbito intenso y real de comunión eclesial.

Con la esperanza en Cristo, el Esposo

24. La oración es el lenguaje de la esperanza que salva el deseo del hombre al introducirlo en el plan de Dios. Animados con esta esperanza es como los obispos, primeros responsables de la pastoral en la Iglesia, presentamos a todos los fieles, en especial a los sacerdotes, religiosos, agentes de pastoral y todos los matrimonios y familias cristiana este nuevo **Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España**. Lo hacemos con la confianza de que sea ocasión e instrumento eficaz para una nueva evangelización. Nuestra confianza se dirige a que, en nuestra Iglesia en España, se redescubra con fuerza el mandato de este Amor esponsal de Cristo, cuya recepción vivida en el matrimonio cristiano quita todo temor a su anuncio. En definitiva que la presencia del Esposo entre nosotros haga que cada matrimonio y familia cristiana viva plenamente su vocación apostólica y sea así "luz del mundo" (Mt 5,14)

CAPÍTULO I

El Plan de Dios sobre el matrimonio y la familia

1. El matrimonio y la familia en el plan de Dios

El matrimonio, un proyecto de Dios

25. "Al principio Él los creó hombre y mujer" (Mt 19,4). De este modo Jesucristo presenta a sus interlocutores la existencia de un plan que sólo puede ser plenamente conocido y desarrollado por los creyentes y que concierne al matrimonio y a la familia. Jesucristo, al hacer referencia a la creación, manifiesta la unidad del designio de Dios sobre el hombre y se introduce en el modo humano de comprenderse a sí mismo y de construir la propia vida [42]. Con esta respuesta evangélica, la Iglesia sale al paso de las interpretaciones torcidas que de esta realidad han realizado algunas corrientes de pensamiento basadas solamente en los datos sociológicos y psicológicos.

De este modo se establece una relación intrínseca e inseparable entre la Revelación divina y la experiencia humana, que van a ser los dos ejes imprescindibles para el conocimiento completo de la realidad del hombre y el sentido de la misma. El culmen de esta conjunción se realiza en Cristo. En el encuentro con *fl* entramos en la comunión con Dios Padre que, por su Espíritu Santo, nos capacita para descubrir y realizar "el beneplácito de su voluntad" (Ef 1,5).

El matrimonio, unión de hombre y mujer, fundamento de la familia

26. "Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre se unirá a su mujer y serán una sola carne" (Gén 2,24). Con estas palabras se nos manifiesta una gran verdad: el matrimonio es el fundamento de la familia. La realidad del mutuo don de sí de los esposos es el único fundamento verdaderamente humano de una familia. Se ve así la diferencia específica con cualquier otro pretendido "modelo de familia" que excluya de raíz el matrimonio. De igual modo, el matrimonio que no se orienta a la familia, conduce a la negación propia del don de sí y a la negación de su propia misión recibida de Dios, para sustituirla con un equivocado plan humano.

El matrimonio, en la historia de la salvación

27. El anuncio del "evangelio de la familia" no se puede desvincular del anuncio del "evangelio del matrimonio", que es su origen y su fuente [43]. Para penetrar en la verdad y bien últimos del matrimonio es necesario partir siempre de la consideración del mismo en la historia de la salvación. El conocimiento de esta profunda verdad del matrimonio se ofrece al hombre por medio de su propia historia, vivida como una "vocación al amor".

2. La vocación al amor

Inscrita en el cuerpo y en todo el ser del hombre y la mujer

28. La "antropología adecuada" de la que partimos tiene como afirmación primera el que la persona sólo se puede conocer, de modo adecuado a su dignidad, cuando es amada. "El hombre no puede vivir sin amor. El permanece para sí mismo un ser incomprensible, su vida está privada de sentido si no se le revela el amor, si no se encuentra con el amor, si no lo experimenta y lo hace propio, si no participa en él vivamente" [44].

El plan de Dios que revela al hombre la plenitud de su vocación se ha de comprender entonces como una verdadera "vocación al amor". Es una vocación originaria, anterior a cualquier elección humana, que está inscrita en su propio ser, incluso en su propio cuerpo. Así nos lo ha revelado Dios cuando dice: "a imagen de Dios lo creó, hombre y mujer los creó" (Gén 1,27). En la diferencia sexual está inscrita una específica llamada al amor que pertenece a la imagen de Dios [45]. Se trata, por consiguiente, de una llamada a la libertad del hombre [46] por la que éste descubre, como fin de su vida, la construcción de una auténtica comunión de personas. De este modo y con estos pasos, la vocación originaria al amor va a permitir la construcción de la vida del hombre en toda su plenitud. El mensaje y la palabra de Dios se insertan en lo más íntimo del corazón del hombre y lo iluminan desde dentro. Es ésta una característica esencial que debe guiar siempre el anuncio del plan de Dios en la Pastoral de la Iglesia.

Llamados al amor

Vocación fundamental e innata de todo ser humano

29. Como imagen de Dios, que es Amor (cfr. 1 Jn 4,8), la vocación al amor es constitutiva del ser humano. "Dios (...) llamándolo a la existencia por amor, le ha llamado también al mismo tiempo al amor (...). El amor es, por tanto, la vocación fundamental e innata de todo ser humano" [47]. La persona llega a la perfección, a que ha sido destinada "desde toda la eternidad", en la medida en que ama. Cuando descubre que ha sido llamado por Dios al amor y hace de su vida una respuesta a ese fin.

Incluye la tarea de la integración corpóreo-espiritual

30. Ese hombre, creado a imagen de Dios, es todo hombre (todos y cada uno de los seres humanos) y todo el hombre (el ser humano en su totalidad unificada). El hombre es llamado al amor en su unidad integral de un ser corpóreo-espiritual [48]. Nunca puede separarse la vocación al amor de la realidad corporal del hombre. Los espiritualismos, a lo largo de la historia, han sido

destruyentes y anticristianos. Igualmente se supera todo materialismo: la sexualidad es un "modo de ser" personal, nunca puede reducirse a la mera genitalidad o al instinto; afecta al núcleo de la persona en cuanto tal; está orientada a expresar y realizar la vocación del hombre y de la mujer al amor [49]. Se trata de una realidad que debe ser asumida e integrada progresivamente en la personalidad por medio de la libertad del hombre. Se da así una íntima relación de carácter moral entre la sexualidad, la afectividad y la construcción en el amor de una comunión de personas abierta a la vida. Ese es el sentido profundo de la sexualidad humana, incluido en la imagen divina.

La diferencia sexual, ordenada a la comunión de personas

31. La diferenciación del ser humano en hombre y mujer, es decir, la diferenciación sexual, está orientada a la construcción de una comunión de personas (cfr. Gén 1,27). Ni el hombre ni la mujer pueden llegar al pleno desarrollo de su personalidad al margen o fuera de su condición masculina o femenina. Por otro lado, esencial a esa condición es la orientación a la ayuda y complementariedad: el ser humano no ha sido creado para vivir en soledad (cfr. Gén 2,18), sólo se realiza plenamente existiendo con alguien o, más exactamente, para alguien [50]. La sexualidad tiene un significado axiológico, está ordenada al amor y la comunión interpersonal.

Sólo la redención capacita para vivir el plan de Dios

32. Por el pecado, la imagen de Dios que se manifiesta en el amor humano se ha oscurecido; al hombre caído le cuesta comprender y secundar el designio de Dios. La comunión entre las personas se experimenta como algo frágil, sometido a las tentaciones de la concupiscencia y del dominio (cfr. Gén 3,16). Acecha constantemente la tentación del egoísmo en cualquiera de sus formas, hasta el punto de que "sin la ayuda de Dios el hombre y la mujer no pueden llegar a realizar la unión de sus vidas en orden a la cual Dios los creó 'al comienzo'" [51].

La Redención de Cristo devuelve al corazón del hombre la verdad original del plan de Dios y lo hace capaz de realizarla en medio de las oscuridades y obstáculos de la vida. Ese hombre llamado a la comunión con Dios, pecador y redimido, es el hombre al que la Iglesia se dirige en su misión y al cual debe devolver la esperanza de poder cumplir la plenitud de lo que anhela su corazón. "¿de qué hombre se habla? ¿Del hombre dominado por la concupiscencia, o del redimido por Cristo? Porque se trata de esto: de la realidad de la redención de Cristo. ¡Cristo nos ha redimido! Esto significa que fl nos ha dado la posibilidad de realizar toda la verdad de nuestro ser; ha liberado nuestra libertad del

dominio de la concupiscencia" [52].

Necesidad de la Comunidad eclesial para vivir la vocación al amor

33. En el marco de ese plan de salvación, en el que la iniciativa es siempre divina, la integración de la sexualidad, la afectividad y el amor en una historia unitaria y vocacional es una lenta tarea en la que el fiel, movido por la gracia, debe contar con la ayuda de la comunidad eclesial. La Pastoral familiar debe saber introducirse en los "procesos de vida" en los que cada hombre y cada mujer van configurando su propia vocación al amor, para iluminarlos desde la fe y confortarlos con la caridad fraterna.

Amor esponsal Libertad del don de sí

34. Esta vocación al amor que implica a toda la persona en la construcción de su historia, tiene como fin el don sincero de sí por el que el hombre encuentra su propia identidad [53]. Se trata de la libre entrega a otra persona para formar con ella una auténtica comunión de personas. Entregar la propia vida a otra persona es expresión máxima de libertad.

Rasgos esenciales del amor esponsal

35. Realizar esta entrega de modo humano exige una madurez de la libertad que permite al hombre no sólo dar cosas, sino darse a sí mismo en totalidad. El fundamento de esta entrega es un amor peculiar que se denomina esponsal [54].

El amor esponsal es a la vez corpóreo y espiritual. En cuanto amor personal, exige la fidelidad al compromiso y la verdad en su realización; como fundamento de una comunión, requiere la reciprocidad que será el camino específico de su crecimiento y corroboración. Por la totalidad de la entrega que exige va a incluir la corporalidad, que comprende en sí la afectividad y hace de este amor de entrega un amor exclusivo. En esa entrega está inscrita, por la fuerza de la naturaleza del amor, una promesa de fecundidad que revela la generosidad desbordante del amor creador divino del cual el hombre participa por su propia entrega.

Aprender a amar en plenitud

36. Estas características del amor esponsal revelan su valor único en la vida del hombre y tienen un significado del todo central para la vocación al amor. Por

eso, el amor esponsal va a ser el fin de todo el proceso de crecimiento y maduración que el hombre ha de realizar como preparación a la totalidad de la entrega.

La fuente: el amor esponsal de Cristo y la Iglesia

37. El cristiano encuentra la última verdad de este amor en Jesucristo crucificado que entrega su cuerpo por amor de su Iglesia. Es la revelación del amor del Esposo -Cristo- que "amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella para santificarla" (Ef 5,25). Todo amor humano va a ser referido a este "gran misterio" de la entrega de Cristo por la Iglesia, en el que se realiza y transmite la salvación a los hombres. Esta realidad de amor implica de tal modo a la Iglesia que ésta sólo puede realizar su propia misión si la entiende como la respuesta fiel al amor de su Esposo. La pastoral de la Iglesia nace así de un amor esponsal que debe ser, en consecuencia, un amor materno y fecundo. Así, la Pastoral familiar ayudará a mostrar el rostro esponsal y materno de la Iglesia.

Sólo se comprende en su totalidad cuando se vive

38. La entrega de sí es una realidad existencial, y sólo se comprende en su totalidad cuando se vive. No basta, pues, un simple conocimiento abstracto de sus notas; ha de hacerse vida. Una auténtica pastoral matrimonial no puede contentarse con una información de las características del amor conyugal, debe saber acompañar a los novios en un proceso formación hasta la madurez que los haga capaces del "don sincero de sí".

El matrimonio, modo específico de realizar la entrega de sí que exige la vocación esponsal

39. Un modo particular y específico de realizar la entrega de sí que exige el amor esponsal, es el matrimonio. Con la promesa de un amor fiel hasta la muerte y la entrega conyugal de sus propios cuerpos, los esposos vienen a constituir esa "unidad de dos" por la que se hacen "una sola carne" (cfr. Gén 2,24; Mt 19,5). Por eso se puede decir en verdad que "el matrimonio es la dimensión primera y, en cierto sentido fundamental, de esta llamada" del hombre y la mujer a vivir en comunión de amor [55]. A esta comunión y como expresión de la verdad más profunda de ser "una carne", está unida desde "el principio" la bendición divina de la fecundidad (cfr. Gén 1,28).

Se perciben así las características propias de la vocación al amor que el hombre va descubriendo en su propia vida, mediante el amor humano, en referencia a la sexualidad como medio específico de comunicación entre un hombre y una

mujer. Dios se sirve así de las realidades más humanas para mostrar y realizar su plan de salvación.

Comunión exclusiva e indisoluble

40. Por otro lado, la "unidad de dos", por la que el hombre y la mujer vienen a ser "una sola carne" en el matrimonio, es de tal naturaleza y tiene tales propiedades que sólo puede darse entre un solo hombre y una sola mujer. El amor conyugal ha de ser signo y realización de toda la verdad contenida en la vocación al amor que ha guiado todo el proceso de descubrimiento del plan de Dios. La fidelidad personal que se sigue a una entrega conyugal, exige que sea para siempre. La interpretación que hace el Señor sobre el matrimonio "en el principio", habla inequívocamente de la exclusividad y perpetuidad de la unión conyugal: "lo que Dios ha unido que no lo separe el hombre" (cfr. Mt 19,3-12).

El modo verdaderamente humano de vivir el compromiso conyugal, condición necesaria para que sea sacramento

41. Cuando el Señor "sale al encuentro de los esposos cristianos por medio del sacramento del matrimonio (...), el amor conyugal auténtico es asumido por el amor divino y se rige y enriquece por la virtud redentora de Cristo y la acción salvífica de la Iglesia, para conducir eficazmente a los cónyuges a Dios y fortalecerlos en la sublime misión de la paternidad y de la maternidad" [56]. El amor humano, inserto en la Historia de Amor que es el plan de salvación de Dios, es testimonio de un amor más grande que el hombre mismo, es imagen real del amor de Cristo por la Iglesia. El "modo verdaderamente humano" de vivir el compromiso y la relación conyugal es condición necesaria para que sea sacramento, es decir, realidad sagrada, signo eficaz del amor de Cristo por la Iglesia.

Vocación a la santidad conyugal, por la participación en el mismo amor de Dios

42. Entonces la donación de Cristo a su Iglesia "hasta el extremo" (cfr. Jn 13,1) debe configurar siempre las expresiones del amor conyugal. El amor de los esposos es un don, una participación del mismo amor creador y redentor de Dios. *fsa* es la razón de que los esposos sean capaces de superar las dificultades que se les puedan presentar, llegando hasta el heroísmo, si fuera necesario. *fse* es también el motivo de que puedan y deban crecer más en su amor: siempre les es posible avanzar más, también en este aspecto, en la identificación con el Señor. Y la expresión plena de ese amor de Cristo se encuentra en las palabras de San Pablo: "Cristo amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella" (Ef 5,25). El camino de santidad que se abre al hombre por medio del amor

esponsal, se vive dentro de la comunión de la Iglesia.

El matrimonio y la virginidad o celibato, vocaciones recíprocas y complementarias

Dos vocaciones al amor esponsal

43. El misterio de la alianza de amor entre Cristo y la Iglesia es, en su unidad indivisible, el misterio originario de amor esponsal, un amor que es a la vez fecundo y virginal. [La Iglesia expresa la riqueza del amor esponsal cristiano en una doble vocación al amor: matrimonio y virginidad o celibato por el Reino de los cielos.](#) Ambas son signo y participación de ese misterio de amor y modos específicos de realizar integralmente la vocación de la persona humana al amor [57].

Por ello, "la estima de la virginidad por el Reino y el sentido cristiano del matrimonio son inseparables y se apoyan mutuamente" [58]. El matrimonio necesita de la luz de la virginidad y, a la inversa, ésta de aquél para comprenderse y vivirse adecuadamente. La virginidad o celibato por el reino de los cielos, recuerda que la vida en este mundo no es la definitiva y hace presente a los esposos la necesidad de vivir su matrimonio con un sentido escatológico. A su vez, el matrimonio hace presente que la donación universal, propia de la virginidad, ha de expresarse en manifestaciones concretas, ya que sólo de esa manera puede hacerse real el amor a las personas.

Belleza y santidad de ambas

44. La excelencia de la virginidad o celibato "por el reino de los cielos" (cfr. 1 Co 7,38; Mt 19,10-12) sobre el matrimonio se debe al vínculo singular que tiene con el Reino de Dios [59]. Expresa mejor el estado definitivo del hombre y de la mujer que tendrá lugar en la resurrección de los muertos cuando, según dice Jesús, "no se casarán los hombres ni las mujeres, sino que serán en el cielo como ángeles" (Mc 12,25; cfr. Lc 20,36; 1 Co 7,31) [60]. Ello, sin embargo, en modo alguno ha de interpretarse como una infravaloración del matrimonio (cfr. 1 Co 7,26.29-31). La perfección de la vida cristiana se mide por la caridad o fidelidad a la propia vocación. Todos los cristianos, de cualquier clase y condición, estamos llamados a alcanzar la plenitud de la vida cristiana y llegar a la santidad.

La existencia de una y otra vocación manifiesta la necesidad de vivirlas dentro de la Iglesia; sólo la comunión de ambas vocaciones en la diversidad, manifiesta al mundo la totalidad del amor esponsal de Cristo. El anuncio y el acompañamiento del matrimonio, como una vocación cristiana de santidad, es el

eje básico de la pastoral del matrimonio.

3. El matrimonio, vocación cristiana

El matrimonio, realidad social y eclesial

45. La llamada al amor que el hombre descubre y que le pide una totalidad en su entrega, supone la asunción de un estado de vida ante la sociedad y la Iglesia. No se ha de entender nunca como una realidad meramente privada que sólo concierna a los esposos; su vida común es el fundamento de una nueva realidad social. En cuanto tal debe ser reconocida dentro de la convivencia social y protegida por las leyes para que se fortalezca y contribuya a la construcción de la misma sociedad y de la Iglesia.

La institución del matrimonio

Fundada por el Creador, con unas finalidades propias que deben ser reconocidas socialmente

46. "La alianza matrimonial, por la que el hombre y la mujer se unen entre sí para toda la vida" [61], ha sido fundada por el Creador y provista desde "el principio" de sus finalidades propias que deben ser reconocidas socialmente [62]. El vínculo sagrado que, ciertamente, se establece sobre el consentimiento personal e irrevocable de los cónyuges, no depende del arbitrio humano [63]. El matrimonio es una institución que hunde sus raíces en la humanidad del hombre y de la mujer, en ese misterio de trascendencia de ser creados a imagen del mismo Dios (cfr. Gén, 1,27). Es una realidad buena y hermosa, salida de las manos de Dios (cfr. Gén 1,1-25; 1 Co 7,38).

Razones de la unidad e indisolubilidad

47. Así, del acto humano por el cual los esposos se dan y se reciben mutua y libremente, nace, ante la sociedad [64], un vínculo tan singular y especial que hace que los casados vengán a constituir una "unidad de dos" (Gén, 2, 24) [65]. Hasta el punto que el Señor, refiriéndose a esa unidad, concluye con lógica coherencia, "de manera que ya no son dos, sino una sola carne" (Mt 19,8). "Tanto la misma unión singular del hombre y la mujer como el bien de los hijos exigen y piden la plena fidelidad de los cónyuges y también la unidad indisoluble del vínculo" [66]. Se trata de una unidad tan profunda que abarca la totalidad de sus personas en cuanto sexualmente distintas y complementarias. Es una unidad que, por su propia naturaleza, exige la indisolubilidad. Responde a las exigencias más hondas de la igual dignidad personal de los esposos, a la naturaleza del amor que debe unirlos, al bien de los hijos y de la sociedad [67].

Defensa y promoción de la estabilidad matrimonial

48. Nacido de la vocación al amor, el matrimonio es la institución del amor conyugal. La alianza de amor conyugal tiene unas notas esenciales, como la definitividad e incondicionalidad, que trascienden la voluntad de los cónyuges y les han de ayudar superar las crisis y dificultades por las que pase su amor conyugal; **no se comprende adecuadamente la verdad del matrimonio como institución si se lo identifica, sin más, con la experiencia psicológica del amor mutuo; remite siempre a un amor anterior a los esposos, del que es manifestación y del que recibe su fuerza. La desaparición del mutuo afecto conyugal no conlleva una disolución del matrimonio. Cuando se dice que el amor conyugal pertenece a la esencia del matrimonio debe entenderse como una exigencia moral de esa original "unidad de dos" que han llegado a ser por el consentimiento matrimonial. Porque se han unido en matrimonio ha surgido entre ellos "una íntima comunidad conyugal de vida y amor" [68], una comunidad que debe ser de amor, y renovarse y crecer cada vez más con cuidadoso esmero.**

De este modo se transparenta, en la vida social, el modo concreto de vivir la vocación al amor y sus características fundamentales. La defensa y la promoción de esta vida fiel de los esposos y de la estabilidad matrimonial son de capital importancia para toda la vida social, y merece un reconocimiento y protección.

Esta realidad de la unión entre un hombre y una mujer, conforme al proyecto del Creador, "es confirmada, purificada y perfeccionada por la comunión en Jesucristo dada mediante el sacramento del Matrimonio" [69].

La presencia de Cristo: el matrimonio, camino de santidad Sacramento de la Alianza irrevocable e indisoluble

49. "Cristo el Señor, al hacer nueva la creación y renovarlo todo (cfr. 2 Co 5,7), quiso restituir el Matrimonio a la forma y santidad originales (...), y, además, elevó este indisoluble pacto conyugal a la dignidad de Sacramento, para que significara más claramente y remitiera con más facilidad al modelo de su alianza nupcial con la Iglesia" [70]. **La venida de Cristo nos ha revelado la realización plena del plan de Dios y el significado del amor humano. El cristiano, inserto en la vida de Cristo, alcanza un nuevo horizonte de vida. La alianza matrimonial de los esposos queda integrada de tal manera en la alianza entre Dios y los hombres que "su recíproca pertenencia es representación real, mediante el signo sacramental, de la misma relación de Cristo con la Iglesia"**

[71]. Los esposos son así expresión de la eterna Alianza de Cristo con la nueva humanidad redimida. Esta alianza indestructible de la que vive la Iglesia es don del Espíritu y los esposos la viven por la indisolubilidad de su vínculo, que manifiesta cómo el don de Dios es completamente irrevocable.

La participación en la Alianza se inicia en el bautismo; el matrimonio, una especificación de la misma

50. Por el Bautismo los esposos cristianos participan ya en la vida de hijos de Dios; se da en ellos, por voluntad del Padre, una identificación con la vida del "Hijo amado" (Mt 3,17) que los inserta, ya en su inicio, con la alianza de amor definitiva entre Cristo y la Iglesia. Esa participación, sin embargo, tiene una especificidad propia por el sacramento del Matrimonio en cuanto tiene lugar a través del vínculo conyugal. "Así su comunidad conyugal es asumida en la caridad de Cristo y enriquecida con la fuerza de su sacrificio" [72].

El matrimonio, vocación específica a la santidad

51. Como bautizados, los esposos cristianos están llamados a la plenitud de la vida cristiana que alcanzan en su identificación con Cristo. **La vocación matrimonial es incomprensible sin su radicación en la vocación bautismal que es, por sí misma, una vocación a la santidad.** Desde esta perspectiva no hay diversidad, sino radical igualdad de vocación en todos los que han sido llamados a ser hijos de Dios en Cristo por la iniciativa de Dios Padre. Por consiguiente, la esencia de la misión pastoral de la Iglesia, el fin de todas sus acciones, es conducir a los fieles a la perfección en la caridad que es la santidad.

Existen, sin embargo, caminos o modos diversos de seguir esa vocación. El matrimonio es uno de ellos: señala a los casados el modo concreto como deben vivir la vocación cristiana iniciada en el bautismo. El sacramento del matrimonio no da lugar, en los esposos, a una segunda vocación (la matrimonial) que vendría a sumarse a la primera (la bautismal). Pero sí da lugar a un modo específico de ser en la Iglesia y de relacionarse con Cristo, cuyo despliegue existencial es un quehacer vocacional [73]. El existir matrimonial comporta por consiguiente las exigencias de radicalidad, irreversibilidad, etc., propias de la vocación cristiana.

Dóciles a la acción del Espíritu, los esposos, protagonistas de su santificación

52. Valorar el sentido vocacional del matrimonio supone penetrar en la "novedad" que significa el bautismo, es decir, la irrupción del Espíritu nuevo de la regeneración bautismal en la existencia humana. El verdadero protagonista de

este camino de santidad que es el matrimonio para los cónyuges es el Paráclito, el Espíritu de Cristo [74]. Lo específico del sacramento del matrimonio se inserta en la dinámica de la conformación e identificación con Cristo en que se resume la vida cristiana iniciada en el bautismo.

Dóciles a la acción del Espíritu, los propios esposos son intérpretes y autores de su santificación; y toda la acción de la Iglesia, respecto al matrimonio, alcanza su sentido verdadero como colaboración con esta labor de santificación.

La vida del matrimonio en la Iglesia

Los esposos, a través de su amor conyugal descubren su identidad y misión dentro de la Iglesia

53. "Los esposos cristianos participan [del amor nupcial de Cristo por la Iglesia] en cuanto esposos, los dos, como pareja (...). Y el contenido de la participación en la vida de Cristo es también específico: el amor conyugal comporta una totalidad en la que todos los componentes de la persona -llamada del cuerpo y del instinto, fuerza del sentimiento y de la afectividad, aspiración del espíritu y la voluntad-; apunta a una unidad profundamente personal que, más allá de la unión en una sola carne, conduce a no tener más que un solo corazón y una sola alma; exige la indisolubilidad y la fidelidad en la donación recíproca definitiva; y se abre a la fecundidad" [75].

La específica vocación de los esposos cristianos a la santidad se realiza por medio de su caridad conyugal. Es a través de ella como descubren su ser y su misión dentro de la Iglesia [76]. Es su misma vida conyugal, vivificada en Cristo, la gran aportación que realizan a la vida de la Iglesia.

El crecimiento en el amor mutuo

54. Los medios propios de crecimiento en el amor mutuo, como son el diálogo conyugal, la apertura a la vida, la oración en común, la mutua corrección, el discernimiento de la voluntad de Dios en sus propias vidas y en la educación de sus hijos, van a ser ahora el cauce de su participación del amor de Cristo a su Iglesia. Para ello, nunca pueden olvidar que la expresión más alta de la entrega de Cristo es el sacrificio de la Cruz.

En la conciencia de la vocación a la que han sido llamados está la raíz de la serenidad y la esperanza con que los esposos cristianos han de afrontar las dificultades que les puedan sobrevenir. ¡El amor de Cristo que participan es más fuerte que las dificultades! [77]. La conciencia de esa realidad deberá constituir el hilo conductor de la espiritualidad matrimonial. El sacramento del

matrimonio es una expresión eficaz del poder salvífico de Dios, capaz de llevarles hasta la realización plena del designio divino sobre sus vidas.

Crecimiento en la fe, la esperanza y la caridad

55. La misma vida de los esposos está marcada entonces por ese "mutuo sometimiento" que es el propio de la Iglesia a Cristo (cfr. Ef 5,21). Su vida no puede reducirse a un proyecto privado; el fortalecimiento y crecimiento de su comunión de vida está ligado al crecimiento en fe, esperanza y caridad que conforma la vida de la Iglesia [78]. Es un modo específico de vivir la realidad de la comunión de los santos por la que "todo el cuerpo, trabado y unido por todos los ligamentos que lo unen y nutren según la operación de cada miembro, va obrando mesuradamente su crecimiento en orden a su conformación en la caridad" (Ef 4,16).

Vitalidad de los matrimonios cristianos para la vitalidad de la Iglesia

56. Por todo ello, la vitalidad de la misma Iglesia está en gran medida vinculada a la vida auténticamente cristiana de los matrimonios. De ningún modo se les puede considerar una parte poco significativa de la vida eclesial. El matrimonio como vocación eclesial es todavía una realidad no suficientemente valorada en nuestras comunidades y no pasa muchas veces de ser una afirmación nominal. La pastoral familiar debe comenzar por la revitalización de esta conciencia eclesial de los matrimonios cristianos, para que sean, no sólo miembros activos de propio derecho dentro de la Iglesia, sino también con una misión específica de la que son los responsables y para la que han de contar con la ayuda y los medios necesarios para llevarla a plenitud.

El matrimonio y la vida sacramental

La gracia del sacramento se prolonga toda su vida

57. Como sacramento, el matrimonio, que da razón del "lugar" que corresponde a los casados en el Pueblo de Dios [79], es fuente permanente de la gracia. Hace que los esposos puedan llevar a su plenitud existencial la vocación a la santidad que han recibido en el bautismo. La gracia sacramental posibilita a los esposos recorrer el camino de la mutua santificación [80] y les capacita para realizar con perfección sus obligaciones como matrimonio y como padres. La alianza matrimonial, en virtud de la relación y pertenencia recíproca que ha surgido entre ellos, los vincula en unidad y los hace "imagen viva y real de la singularísima unidad que hace de la Iglesia el indivisible Cuerpo Místico del Señor Jesús" [81]. Así como la Iglesia sólo es ella si está unida a Cristo, su Cabeza, así los esposos sólo viven su condición de tales si están unidos el uno al

otro.

Santificación recíproca de los esposos

58. Las realidades que configuran su relación y su vida, como la convivencia familiar, la vida conyugal, el trabajo en relación a la familia, son entonces los cauces propios del vivir el sacramento del matrimonio como expresión real del amor de Cristo que se hace efectivo en su vida. Se concluye, pues, que en la tarea de la propia y personal respuesta a la vocación, los casados han de tener presente siempre su condición de esposos, es decir, al otro cónyuge y a la familia. La fidelidad a la propia vocación, como vía a la santidad, lleva consigo el ser instrumento y mediación para la santificación del otro cónyuge y de la familia entera.

Confirmación y matrimonio

59. Esta realidad dinámica del sacramento del matrimonio se relaciona intrínsecamente con toda la vida sacramental de los esposos. Es, como ya hemos dicho, una concreción de la radical vocación bautismal que les configura con la vida de Cristo y que vivifica internamente su entrega esponsal. Especifica la vocación apostólica propia de la Confirmación que los inserta a la misión de la Iglesia y al impulso del Espíritu. El primer efecto del Espíritu se da en el fortalecimiento de su caridad conyugal que les permite su vida en comunión en el amor de Cristo. Es también éste su primer testimonio como cristianos y la fuente de una gran fecundidad apostólica

Eucaristía y matrimonio

60. La esponsalidad del amor de Cristo es máxima en el momento en que, por su entrega corporal de la Cruz, hace a su Iglesia cuerpo suyo, de modo que son "una sola carne". Este misterio esponsal se renueva en la Eucaristía. En el "don" eucarístico, que es fundamento de la "comunión" eclesial, los esposos descubren y hacen suyo el amor esponsal de Cristo. La participación en la celebración eucarística es la mejor escuela y alimento de amor conyugal y el culmen de toda comunión familiar.

La conciencia de esta realidad ha de llevar a la participación en la Eucaristía dominical, centro de la semana familiar. También se anima a la participación diaria -si es posible- en la Eucaristía. Y, como consecuencia, a convertir toda la jornada y toda la vida familiar en prolongación y preparación de la ofrenda de Cristo al Padre en el Espíritu. La Eucaristía es así el fin de toda acción de la Iglesia, a la que debe tender toda pastoral, que no puede ser sino la participación

más plena en ese misterio y el despliegue del mismo en la vida.

Reconciliación y matrimonio

61. También el sacramento de la Reconciliación ha de ocupar un lugar importante en la vida de los esposos cristianos como respuesta a la vocación matrimonial. En el perdón se manifiesta la dimensión más profunda del amor que responde al mal vencéndolo con la fuerza del bien (cfr. Rom 12,21). En un ámbito íntimo las ofensas son especialmente dolorosas y es difícil la reconciliación: el pecado, muchas veces cometido contra el cónyuge, daña la comunión familiar. Sólo un amor que perdona es signo de ese "amor que no pasa nunca" (1 Cor 13,8) y que permite siempre volver a empezar.

El perdón sacramental es así imprescindible en la vida conyugal para encontrar la fuente escondida del Amor misericordioso que sostiene la débil voluntad de los esposos. Desde la recepción del perdón divino con "su momento sacramental específico" [82], el hombre se capacita para "perdonar a los que nos ofenden" (Mt 6,12) y ser constructor de una nueva comunión: la de los hombres reconciliados. Este perdón deberá ser ofrecido a los hijos como un momento específico de su educación en el amor de Dios. Deberá valorarse adecuadamente la práctica del sacramento de la Reconciliación en la pastoral familiar.

Fecundidad del amor conyugal

62. Podemos ver entonces, desde la verdad más profunda del amor conyugal como camino de santidad, la fecundidad tan grande que encierra. Los esposos, al realizar existencialmente el proyecto de Dios sobre sus vidas, se abren a un plan más grande que su propia unión: la familia. La comunión conyugal está ordenada por medio de la procreación a la formación de la comunión familiar como una de las dimensiones intrínsecas de su vocación [83].

Por eso, la pastoral de la Iglesia, que ha de cuidar en sus acciones la integridad del ámbito al que se dirige, ha de verse desde la comunión completa que se establece a partir del matrimonio: la familia. Reconociendo la centralidad del matrimonio, sólo se puede acceder a él como totalidad desde la realidad de la familia, que será así el marco adecuado a la pastoral y permitirá definirla como pastoral familiar.

4. La familia: Iglesia doméstica

La familia, transmisora del amor y de la vida

63. El plan de Dios del que hemos partido y que el hombre descubre en su vocación al amor, es que el matrimonio encuentre su plenitud en la familia. El despliegue del matrimonio en la familia es expresión verdadera de la fecundidad del amor, que se ha de entender en toda su amplitud de una vida llena que se transmite, dando la vida, enseñando a vivir y transmitiendo esa vida eterna que es la herencia de los hijos de Dios. **El amor conyugal que se vive en matrimonio está ordenado, por designio divino, además de a la unión entre los esposos, a la procreación y educación de los hijos [84]; de este origen y finalidad deriva la identidad y la misión de la familia que se puede describir como: descubrir, acoger, "custodiar, revelar y comunicar el amor" [85].**

El origen de esta fecundidad está en Dios Padre, "fuente de toda paternidad" (Ef 3,15), Amor originario del que procede la vocación al amor. Cuando la Revelación habla de Dios como Padre y del Verbo como Hijo, ese lenguaje, que sirve para iluminar el misterio de la Trinidad, ayuda también a descubrir la identidad de la familia: una comunidad de personas llamada a existir y vivir en comunión [86]. De esa manera el "Nosotros" divino constituye el modelo y la vitalidad permanente del "nosotros" específico que constituye la familia [87].

Llamada a realizar a su escala la misión misma de la Iglesia

64. En cuanto nace del sacramento del matrimonio, en la recepción común de un único don divino con una misión específica, la familia cristiana, en su vida y sus acciones, es signo y revelación específica de la unidad y la comunión de la Iglesia. La familia cristiana constituye, "a su manera, una imagen y una representación histórica del misterio de la Iglesia" [88]. Por eso está llamada a realizar, a su escala, la misión misma de la Iglesia. Es como una "iglesia en miniatura", y puede y debe llamarse también "iglesia doméstica" [89].

La pastoral familiar, para ayudar a la familia a vivir plenamente y realizar su misión

65. Precisamente por esta íntima relación entre la familia cristiana y la Iglesia, la familia cristiana en cuanto comunión de personas es, por propio derecho, una comunión eclesial y un foco de evangelización. **El primer elemento de la pastoral familiar es la misma vida cristiana de las familias. Este es el centro, el motor y el fin de toda pastoral que quiera ser en verdad familiar. No podrá consistir en actividades ajenas al vivir de la familia o a espaldas de su realidad, sino que, partiendo del protagonismo de la familia para llevar a cabo la misión recibida del mismo Cristo, la Pastoral familiar prestará todas las ayudas necesarias: anuncio del evangelio, asistencia en la vida de oración y sacramental, ayuda en las dificultades específicas de convivencia, educación y**

problemas familiares. De este modo, la Pastoral familiar les ayuda a llevar a plenitud su vida familiar.

La Iglesia, como sacramento de salvación de los hombres, necesita de las familias cristianas para llevar a cabo su misión. Existen dimensiones específicamente familiares de la evangelización que sólo se pueden llevar a cabo adecuadamente en el ámbito familiar y por el testimonio valiente y sincero de las familias cristianas. El desconocimiento de esta realidad conduce a una pastoral que se convierte en una estructura separada de la vida y es un mal servicio a la causa del Evangelio.

Lugar privilegiado para la transmisión de la fe ámbito del despertar religioso

66. Como "iglesia doméstica" se da en la familia una realización verdadera de la misión de la Iglesia. La primera manifestación de esta misión es la transmisión de la fe [90]. En este punto la familia, como comunión de personas, se ve como el lugar privilegiado para esta transmisión, en especial en el momento que se denomina "despertar religioso".

La fe no es sólo una serie de contenidos, sino la realidad del plan de Dios realizado en Cristo y vivido en la Iglesia. A partir del contenido humano de las relaciones familiares se revelan a los hijos los elementos fundamentales de la vida humana, las respuestas primeras y más verdaderas de quién es el hombre y cuál es su destino. Este despertar a la vida humana se realiza en la familia, donde se introduce al niño progresivamente en toda la gama de experiencias fundamentales en las que va a encontrar las claves para interpretar su mundo, sus relaciones, el sentido y el fin de su vida.

Las relaciones familiares abren, de modo natural y profundo, a las verdades fundamentales de la fe

67. En especial, la misión de la familia se refiere a las relaciones personales vividas en su seno: el amor conyugal fiel y seguro, la relación de paternidad y maternidad como principio de vida y de educación con amor y con autoridad, la realidad de la fraternidad, que brota de compartir un mismo amor que se nos ha dado. Todo ello abre, de modo natural y profundo, a las verdades fundamentales de la fe. La confianza mutua de la relación familiar es el mejor modo de experimentar y expresar esa fe de hijos de Dios, unidos en la gran familia de la Iglesia.

Visión de fe y oración en familia

68. La unión en una vida familiar entre el amor humano y el amor de Dios, la oración y el trabajo, la intimidad y el servicio, la gratuidad, la acción de gracias y el perdón, el modo de unirse en los acontecimientos dolorosos y la misma muerte de los seres queridos, son el modo de vivir la fe en la cotidianidad.

La oración en familia es expresión de fe y ayuda a la integración de fe y vida. La familia que reza unida, permanece unida; recupera la capacidad de mirarse a los ojos, de comunicarse, solidarizarse, perdonarse mutuamente y comenzar de nuevo con un pacto de amor renovado por el Espíritu de Dios.

La educación al amor

La familia, cauce donde se manifiesta y vive el amor que configura la identidad personal

69. Esa unidad específica entre gracia sobrenatural y experiencia humana se realiza en la familia en la medida en que es una auténtica "comunidad de vida y amor". El amor es así la fuerza y el hilo conductor de la vida de la familia como educación de la persona.

La vocación al amor es la que nos ha señalado el camino por el que Dios revela al hombre su plan de salvación. Es en la conjunción original de los distintos amores en la familia (amor conyugal, paterno filial, fraternal, de abuelos y nietos, etc.) - como la vocación al amor encuentra el cauce humano de manifestarse y desarrollarse conformando la auténtica identidad del hombre, hijo o hija, esposo o esposa, padre o madre, hermano o hermana.

Lugar privilegiado para la educación afectivo-sexual

70. La familia realiza así la primera educación al amor como un proceso que tiene sus propios momentos y que acompaña al hombre y a la mujer en su maduración personal [91]. Esta educación permite comprender la importancia de la confianza en un maestro de vida para alcanzar la plenitud de esa sabiduría que consiste en saber vivir con plenitud. Se vence así la tentación de un subjetivismo individualista que se encierre, ante las cuestiones fundamentales de la existencia, en una serie de razones que no están integradas en una visión integral de "lo humano". Un punto específico de esta educación es el ámbito afectivo-sexual cuyo lugar de educación privilegiado es la familia [92].

La revelación de la vocación al amor de cada hombre o mujer depende en gran medida de esta inicial educación al amor que se ha de realizar en la familia; su falta es, en cambio, un grave obstáculo para que el plan de Dios llegue a echar

raíces en el corazón del hombre y éste pueda vivir la comunión con Dios.

Un camino integrado en los procesos vitales de la familia

71. Podemos constatar, así, cómo la verdad del matrimonio y la familia en el plan de Dios conforma las claves de una pastoral familiar. Cómo ésta es, en verdad, una manifestación del ser de la Iglesia como "la gran familia" de los hijos de Dios y es una dimensión esencial de su propia misión. Por ello, debe ser un camino integrado en los procesos vitales de la familia, y no una serie de estructuras o acciones puntuales que no manifiestan suficientemente la vocación al amor que es el núcleo vital de esta pastoral.

Seguiremos, por tanto, esos momentos que tienen su centro en la constitución del matrimonio, es decir, la preparación al matrimonio (capítulo II), la celebración del matrimonio mismo (capítulo III) y la atención pastoral a la familia (capítulo IV). Es el mismo Evangelio el que nos abre un horizonte inmenso que nace del corazón de Dios; es su promesa de "un amor hermoso" la que nos anima a realizarlo y constituye el motivo primero de toda pastoral familiar[93].

RESUMEN

Es fundamental que todos comprendan que:

El matrimonio no es una invención humana o un pacto privado, al arbitrio de las partes, sino un "gran misterio", un proyecto maravilloso de Dios, que comunica su amor eterno al hombre, creado varón y mujer a su imagen y semejanza.

Los rasgos esenciales del amor conyugal los ha establecido Dios, autor del matrimonio, y los ha inscrito en los significados de la sexualidad humana: unidad, indisolubilidad, exclusividad, fecundidad, fidelidad.

La gracia de la redención capacita al hombre dividido por el pecado para descubrir y realizar el plan de Dios sobre el amor conyugal en toda su belleza.

Por el sacramento del matrimonio los esposos, injertados en la alianza de Cristo por el bautismo, participan como cónyuges en la misma.

El matrimonio cristiano es un camino de santidad en la Iglesia, es decir, a la plenitud del amor y al compromiso por la extensión del Reino de Dios.

El celibato y el matrimonio cristianos son dos vocaciones complementarias y de valor inestimable.

La santificación de la vida conyugal requiere diligente cuidado. La Iglesia ofrece a los esposos medios adecuados para que cultiven la vida en el Espíritu:

sacramentos, enseñanzas, acompañamiento espiritual, etc.

La familia cristiana, "iglesia doméstica", es la primera transmisora del amor y de la fe.

El fin de toda la pastoral familiar -que es una dimensión esencial de la acción de la Iglesia- es llevar a plenitud la vocación matrimonial.

[1] Cfr. GrS, n. 2.

[2] Cfr. FC, n. 66.

[3] FSV, n. 5.

[4] En estos materiales se encuentran también unas indicaciones genéricas sobre la concepción de una pastoral familiar: cfr. FSVMT, pp. 225-240.

[5] Cfr. FSV, n. 177.

[6] Cfr. FSV, n. 165.

[7] FSVMT, p. 229.

[8] Citado en FSV, n. 16.

[9] Por que "sin el Creador la criatura se diluye." (GS, n. 36)

[10] San Pablo comienza con la advertencia: "¡No os engaños!"

[11] La parte introductoria de esta epístola está dividida según las admoniciones dirigidas a los paganos (1,18-32), judíos (2,1-3,20) y cristianos (3,21-30).

[12] Cfr. la advertencia de: CA, n. 46: "Una democracia sin valores se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto, como demuestra la historia."

[13] FR, n. 90.

[14] EE, n. 90.

[15] Se ha de dar a conocer más en las comunidades cristianas la doctrina del Concilio Vaticano II y del magisterio papal posterior, sintetizada en: CCE, nn. 2331-2400. Asimismo, las Catequesis de Juan Pablo II, Hombre y mujer lo creó. El amor humano en el plano divino, Ediciones Cristiandad, Madrid 2000.

[16] Cfr. FSV, nn. 28-34.

[17] Que tiene su inicio en el Informe Kinsey en los años 50.

[18] Ante este panorama de familias rotas, el Papa recordaba durante el Jubileo de las Familias que la misión de la Iglesia es: "iluminar los diversos dramas humanos con la luz de la palabra de Dios, acompañada por el testimonio de su misericordia" (cfr. Juan Pablo II, Discurso en el tercer encuentro mundial de las Familias con ocasión del Jubileo, 14 de octubre de 2000, n. 6).

[19] Cfr. Congregación para la Doctrina de la Fe, Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales, 3 de junio de 2003; FSV, n. 141.

[20] Para la cuestión demográfica a nivel internacional: cfr. Pontificio Consejo para la Familia, Evoluciones demográficas. Dimensiones éticas y pastorales. Instrumentum laboris. (25.III.1994).

[21] Cfr. FSV, nn. 11-39.

[22] Cfr. FSV, n. 11.

[23] Cfr. GS, n. 14: "Corpore et anima unus"; FSV, 72-73.

[24] Cfr. GrS, n. 19, donde explica que el racionalismo moderno no soporta el misterio, y que el cuerpo humano es mucho más que lo que de él dicen muchas veces los medios de comunicación social, imbuidos de un reduccionismo positivista; el cuerpo humano es personal y entra en la historia de la salvación, por lo que Juan Pablo II habla de "teología del cuerpo".

[25] Cfr. VS, n. 33: "Paralelamente a la exaltación de la libertad, y paradójicamente en contraste con ella, la cultura moderna pone radicalmente en duda esta misma libertad. Un conjunto de disciplinas, agrupadas bajo el nombre de Ciencias humanas, han llamado justamente la atención sobre los condicionamientos de orden psicológico y social que pesan sobre el ejercicio de la libertad humana... algunos de ellos, superando las conclusiones que se pueden sacar legítimamente de estas observaciones, han llegado a poner en duda o incluso negar la realidad misma de la libertad humana."

[26] Cfr. FSV, n. 90: "si se pierde el sentido sagrado del matrimonio, se acabará por valorarlo simplemente como un contrato entre dos particulares, y, por consiguiente establecido a su arbitrio y dependiente de su voluntad, la cual puede cambiar y llegar a romperlo."

[27] Cfr. EV, nn. 18-20.

[28] Como lo recuerda FSV, n. 42 y EE, n. 94.

[29] En este sentido son todavía actuales los mensajes de la: Conferencia Episcopal Española, La verdad os hará libres (20.XI.1990); Moral y sociedad democrática (14.II.1996).

[30] Cfr. RH, n. 10; FC, n. 11.

[31] Cfr. GrS, nn. 5. 23.

[32] Cfr. FSV, n. 60.

[33] Cfr. CEE, Plan pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2002-2005. "Una Iglesia esperanzada; Mar adentro" (Lc 5,4), nn. 12-14; en donde se habla de una "pastoral esperanzada" y "de la esperanza".

[34] Cfr. FSV, n. 165.

[35] Cfr. ChL, n. 34.

[36] La iniciación cristiana "ha de ser considerada una realidad que implica a toda la persona, la cual ha de asumir existencialmente su condición de hijo de Dios en el Hijo Jesucristo, abandonando su anterior modo de vivir, mientras realiza el aprendizaje de la vida cristiana y entra gozosamente en la comunión de la Iglesia, para ser en ella adorador del Padre y testigo del Dios vivo" (IC, n. 18).

[37] Cfr. Ibidem, n. 34: "la familia sigue siendo una estructura básica en la Iniciación cristiana, e incluso un reto pastoral: la familia cristiana no puede renunciar a su misión de educar en la fe a sus miembros y ser lugar, 'en cierto modo insustituible', de catequización."

[38] Cfr. FSV, n. 86. Se trata "del desarrollo de la gracia bautismal en orden a la conversión personal, en el crecimiento de la persona" (IC, n. 22).

[39] Cfr. RMi, n. 61.

[40] FSVMT, p. 226.

[41] Cfr. IC, n. 34: "La familia que transmite la fe hace posible el despertar religioso de sus hijos y lleva a cabo la responsabilidad que le corresponde en la iniciación cristiana de sus miembros."

[42] Cfr. Juan Pablo II, Audiencia general, 5.IX.1979.

[43] Cfr. GS, n. 48.

[44] RH, n. 10.

[45] Cfr. MD, n. 7.

[46] Cfr. GS, n. 17.

[47] FC, n. 11.

[48] Cfr. CCE, nn. 362-368.

[49] SH, n. 11.

[50] Cfr. Juan Pablo II, Audiencia general, 14.XI.1979.

[51] CCE, n. 1608

[52] VS, n. 103.

[53] Cfr. GS, n. 24.

[54] Cfr. Juan Pablo II, Audiencia general, 9.I.1980.

[55] Cfr MD, n. 7.

[56] GS, n. 48; cfr. LG, n. 57.

[57] Cfr. FC, n. 11.

[58] CCE, n. 1620.

[59] Cfr. FC, n. 16; MD, n. 22; etc.

[60] CCE, n. 1619.

[61] OcM, n.1; Cfr. CIC, can. 1055; CCE, n. 1601.

[62] Cfr. GS, n. 48; OcM, n. 4.

[63] Cfr. GS, n. 48.Ê

[64] Cfr. ibidem.

[65] Cfr. GrS, n. 7.

[66] OcM, n.2; cfr. GS, n. 48.

[67] Cfr. GS, n. 48.

[68] Cfr. GS, n. 48.

[69] CCE, n. 1644.

[70] OcM, n. 5.

[71] FC, n. 13.

[72] OcM, n.7; cfr. FC, n. 13; GS, n. 48.

[73] Cfr. CCE, n.1631.

[74] FC, n. 19: "El Espíritu Santo infundido en la celebración sacramental ofrece a los esposos cristianos el don de una comunión nueva de amor, que es imagen viva y real de la singularísima unidad que hace de la Iglesia el indivisible Cuerpo místico del Señor Jesús".

[75] FC, n. 13.

[76] Cfr. FSV, n. 166.

[77] Cfr. GrS, n. 18.

[78] Así lo describe Tertuliano: "¡Cómo podré expresar la felicidad de aquel matrimonio que ha sido contraído ante la Iglesia, reforzado por la oblación eucarística, anunciado por los ángeles y ratificado por el Padre? (...) ¡Qué yugo el que une a dos fieles en una sola esperanza, en la misma observancia, en idéntica servidumbre! Son como hermanos y colaboradores, no hay distinción entre carne y espíritu. Más aún, son verdaderamente dos en una sola carne, y donde la carne es única, único es el espíritu" (Ad uxorem, 9, PL 1, 1274).

[79] Cfr. LG, n. 11; CCE, n. 1641.

[80] Cfr. FC, n. 11.

[81] FC, n. 19.

[82] Cfr. FC, n. 58.

[83] CCE, n. 1652: "Por su propia naturaleza, la institución misma del matrimonio y el amor conyugal están ordenados a la procreación y educación de la prole, y con ellas son coronados como su culminación: los hijos son, ciertamente, el don más excelente del matrimonio y contribuyen mucho al bien de los padres. (...) De ahí que el cultivo verdadero del amor conyugal y todo el sistema de vida familiar que de él procede, sin dejar posponer los otros fines del matrimonio, tiende a que los esposos estén dispuestos con fortaleza de ánimo a cooperar con el amor del Creador y Salvador, que por medio de ellos aumenta y enriquece su propia familia cada día más". Cfr. GS, nn. 48, 50; OcM, n. 3.

[84] Cfr. CCE, n. 2201.

[85] FC, n. 17.

[86] Cfr. GrS, n. 7.

[87] Cfr. GrS, n. 6; FSV, n. 84.

[88] FC, n. 49.

[89] Cfr. FC, n. 21; LG, n. 11.

[90] Cfr. FC, n. 39.

[91] Cfr. FSV, n. 55.

[92] Véanse dos importantes documentos de Congregaciones vaticanas con las pautas sobre la educación sexual de los niños y jóvenes: AH; SH.

[93] Cfr. GrS, n. 20; FSV, n. 181.